



Fondo de Empleados del Banco Colpatria

SOLICITUD DE CRÉDITO

Versión: 003

Fecha de Aprobación:
23/06/2020

Ciudad Y Fecha 1er. Apellido 2do Apellido Nombres CC No. Ciudad

Empresa Donde Labora: Cargo: Tipo De Contrato: FIJO INDEFINIDO No. Teléfono Oficina EXT Salario Mensual

Correo Electrónico: Tipo y Cta. No.: Banco:

REFERENCIA FAMILIAR

Nombre: Teléfono:

REFERENCIA PERSONAL

Nombre: Teléfono:

Observaciones

EN CASO DE SER APROBADA MI SOLICITUD, AUTORIZO BAJO MI ABSOLUTA RESPONSABILIDAD, CONSIGNAR EL VALOR APROBADO A MI CUENTA DE NÓMINA REGISTRADA EN FEBANCOL, GIRAR CHEQUE O ABONAR EN CUENTA DE UN TERCERO EL CUAL DEBERÉ AUTORIZAR POR ESCRITO Y ADJUNTAR LA CERTIFICACIÓN BANCARIA VIGENTE Y FOTOCOPIA DE CÉDULA.

DESCRIPCIÓN DE PRÉSTAMO

CREDIAMIGO FEBANCOL EDUCATIVO FAMILIAR MONTO SOLICITADO: COMPROMETE PRIMAS: SI NO

CREDITO PRIMA CAMPAÑA JUNIO \$ DICIEMBRE \$

¿RECOGO SALDOS? SI NO ¿CUÁLES?

PLAZO AMORTIZACIÓN:

6 meses 12 meses 18 meses 24 meses

36 meses 48 meses 60 meses

FIRMA Y CEDULA DEL ASOCIADO

GASTOS MENSUALES

Arriendo o Cuota de Vivienda Gastos de Sostentamiento Gastos Financieros Otros Gastos

PROPIEDADES: Casa Apto. Finca ¿Otro Cual? Valor Comercial \$

Dirección: Teléfono: Ciudad: ¿Hipotecada? SI NO \$ Hipoteca:

VEHICULO(S)

Marca: Modelo: \$ Comercial: Pignorado SI NO \$ Valor Deuda

DATOS DEUDOR SOLIDARIO

NOMBRES Y APELLIDOS COMPLETOS No. CÉDULA CIUDAD EMAIL PERSONAL

DIRECCION DE RESIDENCIA VIVIENDA PROPIA ARRIENDO FAMILIAR TELEFONO FIJO: TELEFONO CEL: ESTADO CIVIL SOLTERO CASADO UNION LIBRE REFERENCIA PERSONAL NOMBRE TELEFONO

EMPRESA DONDE LABORA - PISO - OFICINA TELEFONO Y EXT CARGO SUELDO ACTUAL EMAIL CORPORATIVO

CONSTANCIA DE RECIBIDO DE PRESTAMO Y AUTORIZACIONES

Hacemos constar de manera expresa que hemos recibido del FONDO DE EMPLEADOS DEL BANCO COLPatria "FEBANCOL" en calidad de préstamo, la cantidad de \$ Autorizamos expresamente por medio del presente documento a (entidad empleadora) para:

1.Descontar de nuestro salario mensualmente la suma de \$ y entregarlos directamente al FONDO DE EMPLEADOS DEL BANCO COLPatria "FEBANCOL" con destino a la cancelación del préstamo que se nos ha otorgado. 2. Autorizamos irrevocablemente al pagador para retener de nuestros salarios, cesantías, primas, prestaciones sociales, bonificaciones, indemnizaciones, liquidaciones, así como de cualquier otra suma a la que tengan derecho el valor que cubre el crédito más sus intereses y entregarlos al FONDO DE EMPLEADOS DEL BANCO COLPatria "FEBANCOL" en caso de retiro de la entidad o empresa. 3. Autorizamos al Fondo de pensiones y cesantías para que descuenten de nuestras cesantías y entregue al FONDO DE EMPLEADOS DEL BANCO COLPatria "FEBANCOL" las sumas que resulten a nuestro cargo por préstamos o servicios otorgados a nuestro favor, con saldo vigente en el momento de renuncia o cancelación de contrato de trabajo. 4. Autorizamos expresamente al FONDO DE EMPLEADOS DEL BANCO COLPatria "FEBANCOL" para verificar la información contenida en el presente documento y en las solicitudes de crédito que le presentamos al FONDO DE EMPLEADOS DEL BANCO COLPatria "FEBANCOL". 5. Nos comprometemos durante la vigencia del crédito, a actualizar la información suministrada en la solicitud o la que reporta el FONDO DE EMPLEADOS DEL BANCO COLPatria "FEBANCOL", la cual se entiende vigente hasta tanto lo notifique a el FONDO DE EMPLEADOS DEL BANCO COLPatria "FEBANCOL" cualquier modificación. 6. Autorizamos al FONDO DE EMPLEADOS DEL BANCO COLPatria "FEBANCOL" para que en caso de que apruebe el crédito solicitado, se descuenta del monto de este, los valores correspondientes al estudio de crédito y demás gastos y comisiones que se deriven del trámite de dicho crédito, según las tarifas establecidas por el FONDO DE EMPLEADOS DEL BANCO COLPatria "FEBANCOL", las cuales aceptamos expresamente. La presentación de esta solicitud no implica ningún compromiso para el FONDO DE EMPLEADOS DEL BANCO COLPatria "FEBANCOL". Los costos por avalúos, estudio de títulos, IVA y seguros, serán por cuenta del(los) solicitante(s). Igualmente declaramos que conocemos y aceptamos las condiciones generales de otorgamiento de créditos que utiliza el FONDO DE EMPLEADOS DEL BANCO COLPatria "FEBANCOL" en concordancia con las normas legales Vigentes. 7. Autorizamos que una vez cancelados los créditos o en caso de desistimiento de este, se destruyan los pagarés y cartas anexas del mismo. En cualquier momento de la vigencia del crédito, FEBANCOL podrá constatar la utilización real del dinero solicitado y tomar las medidas correspondientes en caso de incumplimiento de lo estipulado para cada línea de crédito.

Tratamiento de Datos: Dando cumplimiento a la Ley 1581 de 2012 y al decreto 1377 de 2013, se le informa al titular de los datos personales que FEBANCOL llevará a cabo los siguientes tipos de tratamiento de datos: recolección, almacenamiento, uso, circulación y supresión de información, con la finalidad de ofrecer, suministrar información de los productos y servicios, reportar, actualizar ante los operadores de información y riesgo, actualizar el resultado de las relaciones contractuales, dar cumplimiento a las obligaciones pactadas, prevenir el riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo entre otras. FEBANCOL actúa de conformidad con el artículo 15 de nuestra Constitución Política garantizando que nuestros asociados puedan conocer, actualizar y rectificar los datos personales que administre en la entidad. FEBANCOL obtiene la autorización del titular de los datos dando su consentimiento por escrito en este documento.

Certificamos que la información aportada en el presente documento es veraz y habiendo leído, comprendido y aceptado lo anterior, lo firmamos, a los días del mes de en la ciudad de .

FIRMA DEUDOR PRINCIPAL
C.C NO.

FIRMA DEUDOR SOLIDARIO
C.C NO.



Fondo de Empleados del Banco Colpatría

AUTORIZACION CONSULTA CENTRALES DE RIESGO

Versión: 003

Fecha de Aprobación:

23/06/2.020

Ciudad y Fecha:

Señores: FONDO DE EMPLEADOS DEL BANCO COLPATRIA "FEBANCOL"

Ciudad
Apreciados Señores

Señores:

Nosotros: (Deudor) _____ C.C. _____ de _____
(Deudor Solidario) _____ C.C. _____ de _____

Mayor(es) de edad vecinos(as) de _____, por medio del presente escrito autorizo(amos) para que consulten con la ENTIDAD EMPLEADORA, la información referente a mis(nuestros) ingresos y deducciones mensuales, así como los créditos que tenga(mos) contraídos, a fin de determinar mi(s) capacidad(es) de descuento. Igualmente autorizo(amos) al FONDO DE EMPLEADOS DEL BANCO COLPATRIA "FEBANCOL" para consultar, solicitar, procesar, reportar, suministrar, rectificar, actualizar y divulgar en cualquier momento la información relacionada con mi(s) comportamiento(s) como asociado(s) de la entidad, a la Central de Información del Sector Financiero (TransUnion) y/o Datacrédito que administra la Asociación Bancaria y de Entidades Financieras de Colombia o cualquier otra central de información debidamente constituida. Así mismo autorizo(amos) para que dicha información pueda ser utilizada por terceros para efectos de remitir información comercial por parte del FONDO DE EMPLEADOS DEL BANCO COLPATRIA "FEBANCOL" o de terceros, todo ello respetando las limitaciones impuestas por las normas legales de autoridades competentes. Autorizo (amos) expresamente al FONDO DE EMPLEADOS DEL BANCO COLPATRIA "FEBANCOL" para verificar la información contenida en el presente documento y en las solicitudes de crédito que le presente al FONDO DE EMPLEADOS DEL BANCO COLPATRIA "FEBANCOL". Igualmente, me(nos) comprometo(emos) durante la vigencia del crédito a actualizar la información suministrada en la solicitud o la que reporta el FONDO DE EMPLEADOS DEL BANCO COLPATRIA "FEBANCOL", la cual se entiende vigente hasta tanto le notifique a FONDO DE EMPLEADOS DEL BANCO COLPATRIA "FEBANCOL" cualquier modificación.

FIRMA DEUDOR PRINCIPAL _____
C.C NO. _____

FIRMA DEUDOR SOLIDARIO _____
C.C NO. _____

LIQUIDACIÓN NUEVO CREDITO: Espacios Exclusivos de Diligenciamiento del Fondo

VALOR APROBADO	No. DE CUOTAS	FECHA INICIAL	FECHA FINAL	VALOR CUOTA
\$ _____	_____	día / mes / año _____	día / mes / año _____	\$ _____
MONTO DE LIQUIDACION		CONCEPTO		
REINTEGRO DE INTERESES AL _____ % \$ / _____ EN _____ DIAS		DEDUCCIONES		
RECOGE SALDOS A: _____		INTERESES ANTICIPADOS AL _____ % \$ / _____ EN _____ DIAS		
PACTO DE CUOTAS FIJAS EN LAS PRIMAS		INTERESES CAUSADOS AL _____ % \$ / _____ EN _____ DIAS		
JUN/ _____	JUN/ _____	JUN/ _____	INTERESES MORA AL _____ % \$ / _____ EN _____ DIAS	
AÑO/ _____	AÑO/ _____	AÑO/ _____	GASTOS BANCARIOS _____	
DIC/ _____	DIC/ _____	DIC/ _____	PARA PAGO AL PROVEEDOR _____	
AÑO/ _____	AÑO/ _____	AÑO/ _____	OTROS DESCUENTOS _____	
PRESTAMOS ANTERIORES		DESCRIPCIÓN OTROS DESCUENTOS		
PARA LLEVAR A AHORROS		_____		

INSTANCIA DE APROBACIÓN: Espacios Exclusivos de Diligenciamiento del Fondo

APROBADO POR JUNTA

APROBADO EN COMITÉ DE CREDITO

APROBADO POR GERENCIA

SEGÚN ACTA No. _____
DE _____

SEGÚN ACTA No. _____
DE _____

DE _____
FIRMA Y SELLO AUTORIZADO

OBSERVACIONES:

PAGARE NUMERO: _____ POR \$ _____

VENCIMIENTO: _____

NOSOTROS: _____ y _____ mayores de edad, vecinos de _____, con cédulas de ciudadanía, en su orden, números expedidas en _____

declaramos: PRIMERO - Que hemos recibido del Fondo de Empleados del Banco Colpatría FEBANCOL, en calidad de préstamo, la suma de _____

_____ \$ _____ moneda corriente. SEGUNDO. - Que nos obligamos a pagar al Fondo de Empleados del Banco Colpatría FEBANCOL la expresada suma en sus oficinas de Bogotá en _____

_____ cuotas mensuales de _____ \$ _____ moneda corriente, las cuales autorizo retener al pagador de _____ a partir del mes de _____ de _____

Autorizamos así mismo al Pagador de la Empresa ya indicada con la cual laboremos para retener las siguientes cuotas fijas con cargo a la prima semestral, tal como se detalla a continuación por fechas y valores, así:

TERCERO: - Que durante el plazo estipulado pagaremos intereses del _____ % anual y del _____ % por mora.

CUARTO. -Que, para garantizar el pago de la suma recibida, pignoramos a favor del FONDO DE EMPLEADOS DEL BANCO COLPATRIA FEBANCOL el valor de nuestros aportes y ahorros. En caso de nuestro retiro como empleados de _____

autorizamos a tales Empresas para que se aplique a la cancelación del saldo que estamos adeudando, el valor de nuestras cesantías o cualquier suma a nuestro favor por concepto de prestaciones sociales, sueldos, primas de mera liberalidad, bonificaciones e indemnizaciones a que tengamos derecho y durante la vigencia de nuestros contratos todo retiro parcial de cesantía deberá ser autorizado por el FONDO DE EMPLEADOS DEL BANCO COLPATRIA FEBANCOL en razón a que las pignoramos a su favor. Al cancelarse nuestros contratos de trabajo con las Empresas indicadas por cualquier circunstancia, éste pagaré se considerará de plazo vencido y, en consecuencia, nos obligamos a pagar en forma inmediata cualquier saldo que estemos adeudando sobre el mismo. En caso de cobro judicial, serán de nuestro cargo los gastos y costos del juicio ejecutivo. Aceptamos desde ahora cualquier cesión o endoso que de este crédito hiciere el Fondo Acreedor a cualquier otra persona. En constancia de lo anterior, se firma en _____ a los _____ días del mes de _____ del año _____

FIRMA DEUDOR _____
NOMBRE COMPLETO _____
C.C No. _____ DE _____
DIRECCION DE RESIDENCIA _____
TELEFONO _____ CELULAR _____



FIRMA DEUDOR SOLIDARIO _____
NOMBRE COMPLETO _____
C.C No. _____ DE _____
DIRECCION DE RESIDENCIA _____
TELEFONO _____ CELULAR _____



EL ASOCIADO firmante del presente documento, autoriza al FONDO DE EMPLEADOS DEL BANCO COLPATRIA "FEBANCOL", de conformidad con el artículo 622 del código de comercio, en forma irrevocable y permanente para diligenciar sin previo aviso los espacios en blanco contenidos en el pagaré otorgado a su orden, cuando exista incumplimiento de cualquier obligación a mi cargo o se presente cualquier evento que permita al FONDO, acelerar las obligaciones conforme a los reglamentos, de acuerdo a las siguientes instrucciones :

1. El lugar de pago será la ciudad donde se diligencie el pagaré, el lugar y la fecha de emisión del pagaré serán, el lugar y el día en que sea llenado por el FONDO DE EMPLEADOS DEL BANCO COLPATRIA-FEBANCOL, y la fecha de vencimiento será el día siguiente a la fecha de emisión.
2. El monto por concepto de capital será igual al valor de capital de todas las obligaciones exigibles a favor del FONDO DE EMPLEADOS DEL BANCO COLPATRIA-FEBANCOL de las que el asociado sea deudor individual, conjunto o solidario, o de las que sea garante o avalista, o de las que por cualquier motivo resulten a mi cargo, más los valores que se relacionen con las anteriores obligaciones por concepto de impuestos, timbres, seguros, honorarios de abogado, comisiones, gastos administrativos y de cobranza, así como cualquier otra suma que se deba por concepto distinto de intereses, salvo aquellos intereses que sea permitido capitalizar.
3. El capital adeudado será el que arroje los libros de contabilidad del FONDO DE EMPLEADOS DEL BANCO COLPATRIA-FEBANCOL y será el que resulte de sumar los saldos que conjunta o separadamente, directa o indirectamente, adeude a favor del FONDO DE EMPLEADOS DEL BANCO COLPATRIA-FEBANCOL, hasta el día en que se diligencien los espacios dejados en blanco en el pagaré.
4. El monto de intereses causados y no pagados será el que corresponda por este concepto, tanto de intereses de plazo como de intereses de mora.
5. La tasa de interés corriente será la pactada al momento de la liquidación del préstamo, y la de mora será la máxima legal permitida certificada por la autoridad competente a la fecha en que se llenen los espacios en blanco del pagaré.
6. En caso de incumplimiento, retardo o existencia de cualquier causal de aceleración contemplada en los reglamentos, frente a cualquiera de las obligaciones a cargo del asociado, el FONDO DE EMPLEADOS DEL BANCO COLPATRIA-FEBANCOL queda autorizado para acelerar el vencimiento y exigir anticipadamente el valor de las demás obligaciones de que sea deudor, garante, o avalista, individual, conjunta o solidariamente, sin necesidad de requerimiento judicial o extrajudicial para constituir en mora, así como para incorporarlas en el pagaré.
7. El impuesto de timbre será de mi cargo si hubiere lugar para él.
8. Así mismo autorizo expresamente al FONDO DE EMPLEADOS DEL BANCO COLPATRIA-FEBANCOL para diligenciar los espacios en blanco en el pagaré correspondientes a mi nombre, identificación, y domicilio, número de cuotas y demás condiciones relacionadas con mi obligación.

Finalmente, manifiesto que conozco los reglamentos, políticas y condiciones del FONDO DE EMPLEADOS DEL BANCO COLPATRIA-FEBANCOL, en cuanto al pago de obligaciones aceptando el contenido total de los mismos.

FIRMA DEUDOR _____
 NOMBRE COMPLETO _____
 C.C No. _____ DE _____
 DIRECCION DE RESIDENCIA _____
 TELEFONO _____ CELULAR _____



FIRMA DEUDOR SOLIDARIO _____
 NOMBRE COMPLETO _____
 C.C No. _____ DE _____
 DIRECCION DE RESIDENCIA _____
 TELEFONO _____ CELULAR _____



Bogotá, _____
 Señores
FONDO DE PENSIONES Y CESANTIAS

Ciudad

Apreciados señores: La presente tiene por objeto informar a ustedes, que he pignorado a favor del FONDO DE EMPLEADOS DEL BANCO COLPATRIA "FEBANCOL", el valor de mis cesantías a que tengo derecho como empleado en la entidad donde laboro, al igual que los valores que por elAA mismo concepto han sido consignados en el Fondo de Cesantías.

En el evento de mi retiro como empleado de la entidad en la que laboro, los autorizo a tramitar y obtener de la administradora de Cesantías

Las sumas que sean necesarias para cancelar las obligaciones contraídas con el FONDO DE EMPLEADOS DEL BANCO COLPATRIA "FEBANCOL"

Atentamente,

Firma: _____ Nombre: _____ C.C.No. _____ de _____
 Dependencia _____ Empresa: _____ Tel. y/o No. Ext. _____ No. Celular _____
 o Area: _____

